DICTAMEN DE EVALUACIÓN
Contratación Directa Nº 25/2011
SEGURO DE VEHÍCULO (ID N° 223.484)

En la ciudad de Villarrica, a los 05 días del mes de Setiembre de 2011, siendo las 14:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 432 de fecha 21 de Febrero de 2011, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Recursos Humanos; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 25 / 2011 – SEGURO DE VEHÍCULO**, de conformidad a exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 27/2011 para la Contratación Directa Nº 25/2011 SEGURO DE VEHÍCULO.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Los documentos referentes a las solicitudes de prórroga de fecha de apertura de sobres (Acta de Recepción de Ofertas, Anexo 01-13 Formulario del llamado y Nota a DNCP).-

Se deja constancia, que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 29 de Agosto de 2011, no se ha recepcionado ningún sobre de oferta según consta en Acta de recepción de ofertas, por lo cual se ha procedido a enviar una solicitud de **Prórroga** para la recepción y apertura de ofertas hasta el día **05/09/2011**, según consta en el **Expediente Nº 355.760/2011** del procedimiento a contratación que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 05 de Setiembre de 2011 se ha presentado la oferta de la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 27/2011 para SEGURO DE VEHÍCULO, en la cual se indican todos los documentos presentados. Se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres y se detalla el precio unitario de la oferta en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- <u>Aspecto Económico</u>

Teniendo en cuenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica teniendo en cuenta la Planilla de Precios de la oferta presentada y el Cuadro Comparativo de Precios.

Considerando que se ha realizado una prórroga de fecha de apertura de sobres a fin de agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes en base a lo expuesto en el Articulo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; ante la necesidad y urgencia de contar con los servicios solicitados en el procedimiento a contratación, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, **el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 25/ 2011 – SEGURO DE VEHÍCULO, recomienda:**

ADJUDICAR a la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con **RUC N° 80004049-0**, el procedimiento a Contratación Directa Nº 25/2011 – Seguro de Vehículo por el periodo de un año, que asciende a un monto máximo de **Gs. 6.900.000.- (Guaraníes seis millones novecientos mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 14:40 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Recursos Humanos

Lic. Glacy Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25 / 2011

SEGURO DE VEHÍCULO (ID N° 223.484)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

PLANILLA DE PRECIOS							
ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Capital a asegurar	Cantidad	ALFA S.A.	-	-
					Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido
1	84131503-001	**Seguro contra todo riesgo de camioneta Chevrolet S10 4x2 - Flex, año 2011.**	142.430.000	1 año	6.900.000		
		Daños materiales del vehículo asegurado. Lesiones a conductor y 4 pasajeros. Muerte a conductor y 4 pasajeros. Daños a cosas de terceros. Cobertura a los ocupantes del vehículo asegurado. Muerte o incapacidad permanente a conductor y pasajeros. Gastos Médicos a conductor y pasajeros. Robo parcial y total. Incendio parcial y total. Debe incluir cobertura de carta verde al exterior para países del Mercosur por un año					
Total Guaraníes IVA Incluido					**6.900.000**		